



## Convocatoria Oficial 2026

### Técnico Universitario en Partería (TUP)

V Cohorte / Promoción julio 2026 – junio 2029

Universidad Galileo - Asociación Corazón del Agua

Con reconocimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

### Información Clave

<b>Inicio de Clases:</b>	<b>Julio 2026</b> (en 2026 se cursa únicamente el I Semestre)
<b>Cupo Máximo:</b>	50 estudiantes
<b>Becas confirmadas:</b>	25 becas MSPAS + 10 becas completas Corazón del Agua
<b>Modalidad:</b>	Presencial de tiempo completo (teoría + simulación clínica + práctica supervisada)
<b>Total de cursos:</b>	34
<b>Créditos Académicos (CA):</b>	165

# Presentación

La Universidad Galileo, en coordinación con la Asociación Corazón del Agua, presenta el proceso de preselección para el ingreso al *Técnico Universitario en Partería (TUP)*, programa académico orientado a la formación de **Parteras Profesionales** en Guatemala.

El *TUP* responde a la necesidad de fortalecer la atención en salud materna y neonatal mediante la formación universitaria de profesionales capacitadas para acompañar integralmente a las mujeres y sus familias durante las diferentes etapas del ciclo reproductivo. La carrera integra conocimientos científicos, habilidades clínicas y trabajo comunitario, articulando la formación académica universitaria con la práctica clínica supervisada propia del modelo de partería profesional.

Durante la formación, la estudiante adquiere competencias para brindar atención en salud sexual y reproductiva, control prenatal, atención del parto y nacimiento, seguimiento del postparto y cuidado del recién nacido, además de consejería, educación en salud y acompañamiento familiar. Todo ello se desarrolla desde un enfoque intercultural, basado en evidencia científica y centrado en los derechos de las mujeres, recién nacidos y familias.

El programa está dirigido a mujeres con vocación de servicio, compromiso comunitario y disposición para una formación intensiva. Su propósito es contribuir al acceso a una atención respetuosa y segura, fortaleciendo la red de servicios de salud y el trabajo comunitario en distintos territorios del país mediante el modelo de partería profesional.

## Enfoque de la formación

La formación combina distintos componentes que se desarrollan de manera complementaria a lo largo de la carrera:

- formación teórica universitaria
- simulación clínica y aprendizaje práctico guiado
- práctica clínica supervisada mediante rotaciones en servicios autorizados
- trabajo comunitario y educación en salud
- enfoque intercultural y de derechos, basado en las Competencias de la Confederación Internacional de Matronas-Parteras (ICM) y los lineamientos del MSPAS

## Disponibilidad y dedicación requerida

El *Técnico Universitario en Partería* es una carrera de **dedicación de tiempo completo** y requiere disponibilidad sostenida durante toda la formación.

El programa integra clases teóricas, simulación clínica, actividades formativas y práctica clínica supervisada. Debido a ello, la estudiante deberá residir en la Ciudad de Guatemala durante el período académico.

La formación no funciona con un horario único fijo; las actividades pueden desarrollarse en distintas jornadas según la programación académica y los espacios clínicos asignados. La permanencia en el programa exige asistencia regular, cumplimiento académico y participación activa en todas las actividades formativas y clínicas programadas.

### Práctica clínica supervisada

Las prácticas clínicas constituyen un componente obligatorio del plan de estudios y requisito para aprobar los cursos teórico-prácticos.

Inician aproximadamente a partir del tercer mes del primer semestre y se desarrollan mediante rotaciones en establecimientos autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), conforme a la programación académica.

### Sedes de formación

- Clases teóricas: Universidad Galileo – Sede Central
- Prácticas clínicas: establecimientos autorizados por MSPAS (según asignación)
- Talleres y actividades formativas: Universidad Galileo, sede Corazón del Agua u otros espacios según programación

### Importante:

La carrera requiere organización personal y disponibilidad real de tiempo. No es compatible con empleo de jornada completa u otras carreras universitarias simultáneas.

# Estructura del programa y contenidos formativos

El *Técnico Universitario en Partería (TUP)* tiene una duración de **tres años (seis semestres)** en modalidad presencial de tiempo completo. Integra formación teórica, simulación clínica y práctica supervisada progresiva, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y a las competencias esenciales de la Confederación Internacional de Matronas-Parteras (ICM).

La práctica clínica se articula progresivamente con la teoría: inicia con observación y habilidades básicas, continúa con participación guiada en la atención y culmina con práctica supervisada de mayor autonomía, permitiendo aplicar con seguridad los conocimientos y desarrollar criterio clínico propio del ejercicio profesional.

El proceso formativo avanza de manera gradual:

**Primer año:** *construcción de bases científicas y profesionales.*

Se abordan ciencias biomédicas (biología, anatomía, fisiología, microbiología y farmacología), fundamentos de partería, salud pública, nutrición, educación para la salud y medicina tradicional. A partir del tercer mes inician prácticas clínicas supervisadas para desarrollar habilidades básicas como historia clínica, examen físico y procedimientos iniciales.

**Segundo año:** *núcleo clínico de la partería.*

Se desarrollan competencias para la atención integral del embarazo, parto/nacimiento, postparto y recién nacido, incluyendo detección temprana de signos de alarma, manejo inicial de complicaciones, salud sexual y reproductiva, consejería anticonceptiva, salud mental perinatal, investigación aplicada y respuesta a emergencias obstétricas.

**Tercer año:** *consolidación profesional y práctica autónoma supervisada.*

Se fortalecen competencias en gestión de servicios, trabajo comunitario y proyectos de salud. El programa culmina con prácticas clínicas en distintos niveles de atención, orientadas al ejercicio profesional resolutivo, articulado al sistema de salud y con pertinencia cultural.

Consulta el pensum completo siguiendo el siguiente enlace:

[\*\*Pensum de estudios TUP - Galileo\*\*](#)

## Perfil de egreso

La egresada del *Técnico Universitario en Partería* es una **Partera Profesional** con formación clínica, comunitaria y ética, capaz de brindar atención integral en salud sexual y reproductiva, embarazo, parto/nacimiento, postparto y atención del recién nacido.

Su práctica se fundamenta en las competencias esenciales de la Confederación Internacional de Matronas-Parteras (ICM), integrando conocimientos científicos, habilidades clínicas y comunicación profesional para ofrecer una atención segura, respetuosa y centrada en la mujer/persona gestante, su recién nacido y su familia.

Está capacitada para acompañar el continuo de cuidados desde el periodo preconcepcional hasta el postnatal, incluyendo:

- control prenatal
- atención del parto normal
- atención del puerperio
- atención inmediata del recién nacido
- consejería en salud sexual y reproductiva
- planificación familiar, incluyendo consejería, provisión e inserción o retiro de métodos anticonceptivos conforme normativa vigente
- atención diferenciada a adolescentes
- abordaje del climaterio
- acompañamiento postaborto dentro de su ámbito de competencia

Podrá desempeñarse en distintos espacios del sistema de salud y la comunidad, tales como:

- servicios públicos de salud (primer y segundo nivel de atención)
- clínicas y centros de atención materna
- programas comunitarios y organizaciones sociales
- proyectos de salud materno-neonatal
- atención domiciliaria profesional
- educación comunitaria y promoción de la salud

Su ejercicio profesional se rige por principios éticos, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y enfoque intercultural, contribuyendo al fortalecimiento de la atención materna y neonatal en Guatemala mediante un ejercicio profesional autónomo articulado al sistema de salud y al trabajo comunitario.

# Requisitos de ingreso y proceso de selección

## Postulación

Las interesadas deberán completar el formulario oficial de preinscripción:

<https://forms.gle/dMcSr4NA6BTrGFxjZ>

Participar en el proceso no garantiza la admisión ni la adjudicación de beca.

## Evaluación y selección

El ingreso al programa se realiza mediante un proceso de evaluación progresivo orientado a identificar aspirantes con vocación de servicio, compromiso comunitario y disponibilidad real para cursar una carrera de tiempo completo. El proceso incluye:

- revisión inicial de la información registrada
- entrevista personal (presencial o virtual)
- evaluación del perfil y asignación de modalidad (regular, media beca o postulación a beca completa)
- notificación de resultados y orientación para la inscripción

Las postulantes a la **Beca MSPAS** deberán además asistir a una reunión informativa específica coordinada con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

## Documentación para inscripción

Las aspirantes admitidas deberán presentar:

- Fotocopia de DPI ampliada y a color
- Fotocopia del Título de Nivel Medio, con registro en la Contraloría General de Cuentas. Ambas copias deben estar autenticadas por notario.\*<sup>1</sup>

**Menores de edad o personas extranjeras:** comunicarse previamente con el equipo del programa para recibir indicaciones específicas según su caso (ver datos de contacto al final de la convocatoria).

---

<sup>1</sup> Las copias deben ser legibles e incluir anverso y reverso. La Asociación Corazón del Agua podrá orientar y facilitar este trámite.

# Financiamiento de la formación

El *Técnico Universitario en Partería (TUP)* es una carrera universitaria desarrollada mediante una alianza académica entre la Universidad Galileo y la Asociación Corazón del Agua. La Universidad Galileo es responsable de la formación académica universitaria, mientras que la Asociación Corazón del Agua implementa el componente clínico-comunitario propio del modelo de partería profesional.

Por esta razón, la formación se organiza en **dos componentes complementarios**, y la estudiante realiza **dos pagos independientes**:

## 1. Pago académico a la Universidad Galileo

Corresponde a los costos universitarios oficiales de matrícula e inscripción. Este pago se realiza directamente a la Universidad y cubre la formación académica universitaria, registro estudiantil y permanencia como estudiante activa de la institución.

## 2. Aporte formativo a la Asociación Corazón del Agua

Corresponde al componente profesional de la carrera y financia la implementación del modelo de formación en partería profesional, incluyendo prácticas clínicas supervisadas, acompañamiento clínico, simulación, gestión de campos clínicos, talleres extracurriculares y formación comunitaria.

Este componente permite la experiencia clínica progresiva y el acompañamiento formativo continuo, requisito indispensable para el desarrollo de competencias profesionales.

Ambos componentes no se sustituyen entre sí: el primero corresponde a la matrícula universitaria y el segundo al proceso formativo clínico-profesional. Por lo tanto, son necesarios para poder cursar el programa completo.

## Estructura de pagos del programa

Debido a la alianza académica entre la Universidad Galileo y la Asociación Corazón del Agua, la formación comprende dos componentes distintos.

Por ello, la estudiante realiza pagos independientes a cada institución.

### 1. Pago académico universitario (Universidad Galileo)

Corresponde a la matrícula universitaria oficial y se cancela directamente a la Universidad.

Concepto	Monto
Carné anual	Q50 por año durante la permanencia activa (aprox. 3 años).
Inscripción semestral	Q150 por semestre (por 6 semestres)
Cuota mensual	Q500 durante los meses activos de formación (aprox. 36 meses).

### 2. Aporte formativo (Asociación Corazón del Agua)

Corresponde al componente clínico-profesional del programa y no sustituye el pago universitario. Este aporte permite implementar el modelo de formación en partería profesional mediante:

- organización, gestión y supervisión de prácticas clínicas
- simulación clínica y acompañamiento formativo
- coordinación de campos clínicos autorizados
- talleres extracurriculares y formación comunitaria
- seguimiento académico individual

Monto según modalidad:

Modalidad	Aporte a Corazón del Agua
Regular (no becada)	Q1,500 mensuales
Media beca	Q500 mensuales

El pago se realiza directamente a la Asociación Corazón del Agua.

### 3. Uniformes y equipo de práctica

Las estudiantes en modalidad regular y media beca deberán cubrir por cuenta propia la confección de uniformes y la adquisición del equipo básico de práctica clínica.

La compra se realiza progresivamente conforme avanzan las prácticas, aunque el gasto principal suele concentrarse durante el primer semestre. El listado detallado será proporcionado oportunamente.

Las estudiantes con beca completa de la Asociación Corazón del Agua reciben estos insumos como parte del beneficio de la beca.

#### Referencia de aporte mensual de la estudiante

**Modalidad regular (no becada):** Q500 mensuales a Universidad Galileo + Q1,500 mensuales a Asociación Corazón del Agua. **Total aproximado: Q2,000 mensuales**

**Modalidad media beca:** Q500 mensuales a Universidad Galileo + Q500 mensuales a Asociación Corazón del Agua. **Total aproximado: Q1,000 mensuales**

Adicionalmente se deberá considerar: carné universitario anual (Q50), inscripción semestral (Q150) y adquisición gradual de uniformes y equipo de práctica.

# Opciones de beca

El programa cuenta con **dos modalidades de beca completa** orientadas a facilitar el acceso a la formación de Parteras Profesionales a mujeres con limitaciones de acceso a educación superior, preferentemente provenientes de comunidades rurales o contextos de vulnerabilidad social, con vocación de servicio y compromiso comunitario.

## 1. Beca completa – Asociación Corazón del Agua (10 cupos)

Dirigida a aspirantes que requieran apoyo integral para poder cursar la carrera.

### La beca cubre:

- costos académicos universitarios del programa
- aporte formativo a la Asociación Corazón del Agua
- uniformes y equipo básico de práctica

### Apoyo económico adicional

La estudiante recibirá un estipendio mensual de **Q2,500**, destinado a cubrir gastos de vivienda, alimentación, transporte y gastos personales.

### Forma de gestión de pagos

Para facilitar la permanencia en la carrera, la Asociación Corazón del Agua realiza directamente los pagos académicos a la Universidad Galileo.

Mientras la beca se mantenga activa y se cumplan las condiciones del programa, la estudiante no deberá realizar pagos universitarios.

### Criterios de priorización

Se dará prioridad a aspirantes provenientes de áreas rurales, comunidades con limitado acceso a servicios de salud o territorios donde no se cuente con cobertura de becas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

La continuidad de la beca estará sujeta al cumplimiento de las condiciones académicas y formativas del programa, incluyendo asistencia regular, desempeño académico satisfactorio, participación en prácticas clínicas y cumplimiento de los compromisos establecidos durante la formación.

## 2. Beca MSPAS (25 cupos)

Beca otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con el objetivo de formar recurso humano en salud materna para su posterior incorporación al sistema público de salud. Estas becas están **dirigidas a todo el territorio nacional**, sin embargo, actualmente en MSPAS dispone de plazas solamente en los departamentos de **Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz**, se espera ampliar esta cobertura en los próximos años.

### **Beneficio económico**

El MSPAS otorga un estipendio aproximado de **Q2,800 mensuales durante 11 meses al año por 3 años**, conforme a sus disposiciones administrativas.

### **Gestión administrativa y sostenimiento inicial**

El estipendio se entrega según los calendarios administrativos del MSPAS, los cuales no coinciden con el inicio del programa. Por esta razón, la Asociación Corazón del Agua realiza temporalmente los pagos académicos a la Universidad Galileo. Cuando la estudiante reciba el estipendio correspondiente, deberá regularizar estos costos académicos con la Asociación.

El estipendio funciona en la práctica como un reintegro posterior y no como un ingreso inmediato. Por ello, la estudiante deberá prever un mecanismo de sostenimiento durante los primeros meses (ahorros, apoyo familiar u otra fuente de respaldo) para cubrir vivienda, alimentación, transporte y gastos personales en la Ciudad de Guatemala.

De forma excepcional y sujeto a disponibilidad institucional, la Asociación Corazón del Agua podrá evaluar apoyos económicos temporales, los cuales deberán reintegrarse una vez recibido el estipendio del MSPAS.

### **Compromiso posterior**

Las estudiantes becadas por el MSPAS deberán:

- firmar el convenio correspondiente con el Ministerio de Salud
- cumplir el servicio laboral establecido por el MSPAS posterior a su graduación.

## Consideraciones importantes

La asignación de becas MSPAS depende de procesos administrativos externos al programa. Una vez recibida la confirmación oficial, se notificará a las candidatas seleccionadas su incorporación.

Si la asignación no fuese efectiva para el segundo semestre de 2026, las aspirantes podrán:

- iniciar estudios en enero de 2027 con beca MSPAS, o
- incorporarse en 2026 bajo otra modalidad disponible, si así lo deciden.

## Solicitud de beca

La postulación a cualquiera de las modalidades de beca completa se realiza mediante el mismo formulario de preinscripción.

Fecha límite de recepción de solicitudes: **31 de mayo de 2026.**

La evaluación, entrevistas y asignación de becas se realizará posterior a la recepción de solicitudes.



### Dudas y contacto

Para mayor información o consultas relacionadas con esta convocatoria puedes comunicarte con:

#### **Gabriela Meléndez**

Directora de Carrera – Técnico Universitario en Partería (TUP),  
Universidad Galileo y Directora – Asociación Corazón del Agua

📱 WhatsApp: [+502 4906-0836](https://wa.me/50249060836)